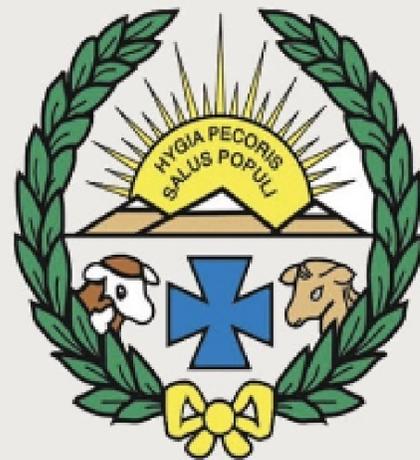




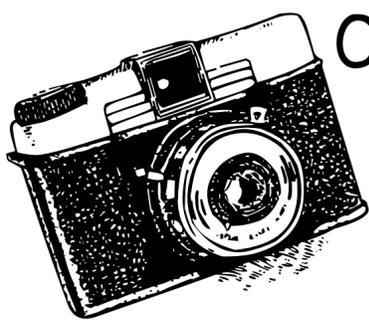
1899-2024

COLEGIO OFICIAL DE
**VETERINARIOS
DE PALENCIA**

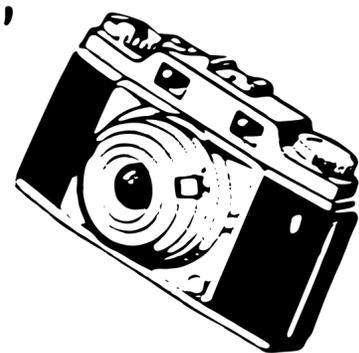
CUIDANDO DE LA SALUD DE LOS ANIMALES, DE LAS PERSONAS Y DEL MEDIO AMBIENTE



"Concurso fotografía 125 Aniversario Colegio
Oficial de Veterinarios de Palencia"



BASES



- 1- Temática : Las fotografías que se presenten al concurso deben estar relacionadas con la institución veterinaria y todas sus disciplinas
- 2- Participantes : Podrán concurrir a este certámen fotográfico todas las personas mayores de edad, residentes en España, sean profesionales o aficionados a la fotografía, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.
- 3- Admisión y formato : Las fotografías que se presenten al certámen deberán ser propiedad del autor.
Cada concursante podrá presentar dos imágenes, originales e inéditas. No se admitirán imágenes tratadas digitalmente por IA, ni montajes fotográficos, ni premiadas en otros certámenes. La organización podrá solicitar el Raw de cámara para verificar la autenticidad de las fotografías.
Cada autor presentará en formato digital Jpg, con peso máximo de 5 Mb, una resolución de 300 ppp, cada fotografía

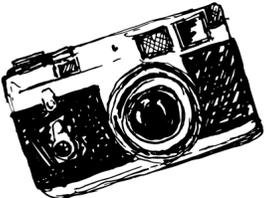


COLEGIO OFICIAL DE
**VETERINARIOS
DE PALENCIA**



CUIDANDO DE LA SALUD DE LOS ANIMALES, DE LAS PERSONAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

al correo electrónico: concurcolvepa@gmail.com, con los datos personales en un pdf aparte.

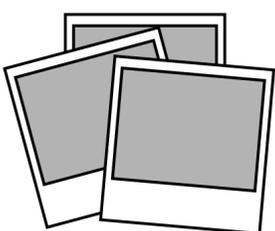


4- Forma de presentación: La organización seleccionará 25 imágenes de las presentadas a concurso con las que organizará una exposición. De ahí saldrán las fotografías ganadoras.

Las fotografías seleccionadas deberán presentarse en papel fotográfico, bien en blanco y negro o en color, reveladas mediante proceso químico o impresión digital en papel de alta calidad de 300 g en un tamaño de 40X50 cm con los datos del autor (nombre, apellidos, dni, domicilio, correo electrónico y teléfono) y la localización de la fotografía presentada a concurso.

Cada fotografía deberá estar montada sobre un soporte rígido (cartón, pluma o similar) en dimensiones obligatorias 40X50 cm

5- Plazo: La fecha límite de entrega de trabajos por correo electrónico será el día 20 de julio a las 14:00 h.





COLEGIO OFICIAL DE
**VETERINARIOS
DE PALENCIA**

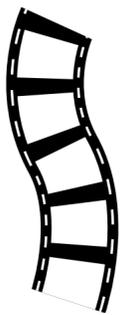
1899-2024

CUIDANDO DE LA SALUD DE LOS ANIMALES, DE LAS PERSONAS Y DEL MEDIO AMBIENTE



6- Lugar de entrega y fecha de presentación : Los trabajos seleccionados se entregarán (debidamente protegidos para evitar daños en el material), bien presencialmente o por correo postal , en la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Palencia en la calle Don Sancho,3- Entreplanta, Palencia, 34001 en horario de lunes a viernes de 10 h a 14 h. Se facilitará acuse de recibo por parte de la organización.

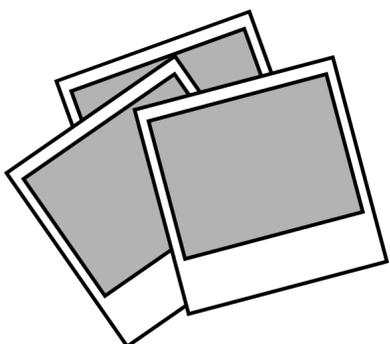
FECHA DE ENTREGA DE LAS FOTOGRAFÍAS EN PAPEL FOTOGRAFÍCO: UN MES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DIGITAL.



7- Jurado: El jurado está compuesto por fotógrafos de reconocido prestigio y otros miembro designados por la entidad convocante.

El jurado se reserva el derecho de la interpretación de las bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

La decisión del jurado será inapelable.





8- premios: Los premios que se otorgarán serán los siguientes:



PRIMER PREMIO: 500 €

SEGUNDO PREMIO: 300 €

TERCER PREMIO: 150 €

3 ACCÉSIT DE 75 € CADA UNO, PARA COLEGIADOS DEL COLEGIO DE VETERINARIOS DE PALENCIA Y SUS FAMILIARES

El jurado se reserva el derecho de declarar desiertos algunos o la totalidad de los premios, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

Los premiados se publicarán en medios de comunicación, redes sociales y en la página web del Colegio de Veterinarios de Palencia y en cualquier otro medio que decida el jurado.

Ningún autor podrá obtener más de un premio (en el caso de presentar más de una fotografía).

A estos premios les serán de aplicación las disposiciones en materia de retenciones o impuestos en virtud de la normativa vigente en el momento de su concesión.

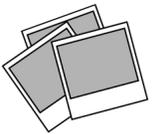


COLEGIO OFICIAL DE
**VETERINARIOS
DE PALENCIA**



1899-2024

CUIDANDO DE LA SALUD DE LOS ANIMALES, DE LAS PERSONAS Y DEL MEDIO AMBIENTE



- 9- Exposición De las fotografías presentadas se hará por el jurado una primera selección de las 25 mejores, que serán objeto de una exposición fotográfica, que se convocará con anterioridad al plazo de finalización de la presentación de las obras a concurso señalado en el apartado 4 de las bases.
- 10- Entrega de premios: Los autores premiados se comprometen a recoger los premios en el lugar y fecha que se comunicará oportunamente. En el caso de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.
- 11- Obras premiadas: Las obras premiadas quedarán en propiedad del Colegio de Veterinarios de Palencia, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y su posible publicación, citando siempre su autor, ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la ley de Propiedad Intelectual.
- 12- Devolución: Las fotografías no premiadas podrán ser retiradas personalmente por sus autores o personas autorizadas por los mismos, en la sede del Colegio de Veterinarios, unos días después de finalizar la exposición fotográfica.





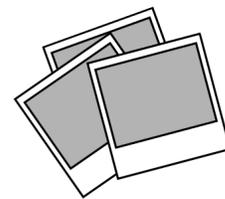
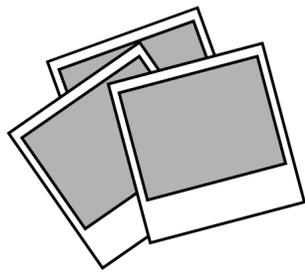
COLEGIO OFICIAL DE
**VETERINARIOS
DE PALENCIA**



CUIDANDO DE LA SALUD DE LOS ANIMALES, DE LAS PERSONAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

13-Observaciones: Los participantes se responsabilizan de la autoría y originalidad de las obras presentadas, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas, y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse. La organización declina interponer reclamaciones por su cuenta.

La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos durante el transporte, en la exposición o en la devolución de las mismas.



Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las bases, quedarán automáticamente descalificadas.

La mera participación en este concurso, implica la total aceptación de las Bases Regulatorias del mismo.

En todo lo no previsto en estas bases el jurado resolverá lo que proceda



COLEGIO OFICIAL DE
**VETERINARIOS
DE PALENCIA**

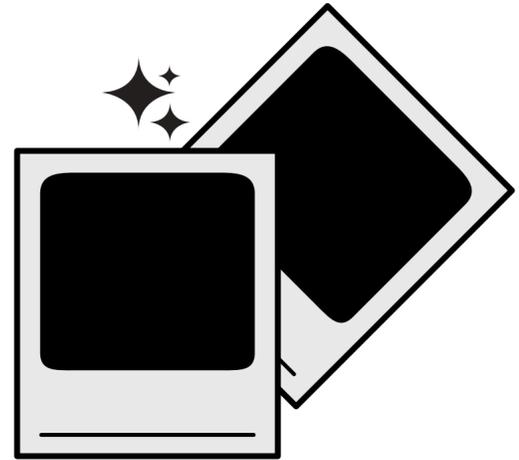


CUIDANDO DE LA SALUD DE LOS ANIMALES, DE LAS PERSONAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

14- Información:

Web: www.colvepa.es

Para cualquier consulta, dirigirse a :



Colegio Oficial de Veterinarios de Palencia

C/ Don Sancho, 3 Entreplanta

34001 Palencia

Tlfn: +34979743337

CE: palencia@colvet.es

